INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas

A six sentines maintaines del Expectorio y Acceptante de TUNAPISTI S.A.

- 2. En cumplimiento de la nominación como Comissión Principal que ne hisiera la Junta General de Arcicinistas de TUNATSRI S.A. y lo dispusato en el Articulo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de las Comúsarios, presente mi ineculusifica.
- En mi opinión los administradores de TUNATISH S.A., ban cumplido resonablemente las normas legales estantarias y regissaentarias vigentes, sai camo todas aspollas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
- En cuanto a los administradores de TUNAFISH S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
- 4. Consideres que el aisemas de control interno cantalhe de TURNESH EA. Intrado en su coquista, los surfaciones para compiler com los diplores del mismo que seus preveir a la deliministración de una seguridan reaccionhie pero no abendata, de que los activos esdes asilequacidan contra pedidas pará disposiciones o usare no asturbando y de que los que los que los estraciones no ejecutan de acuerdo non antimizaciones de los administración que los queles que los que l
- 5. En no cipration has critima persentradas en has estados financierens de TURAPISH S.A. se encouertens supersufacia per discursientes y comprolimento sentralisto les cuidas has sido regierandos de confirmidad con las Normas Interescicionales de Información Financiera (NIUT) y regulaciones mentidas por la Superintendencia de Compañas del Ecuador, sal como también se ha perpensado las Actas de Junta Central de Ecuador, sal como también se has perpensado las Actas de Junta Central de News signostos en el Ecuador.
- Considero que la custodia y conservación de hienes de TUNAFISH S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
- Para el desempeño de mis funciones de Comisacio de TUNAPISM S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañíse.
- En lo reference a las operaciones, la compañía, durante este año ha tenido una utilidad ceta de impuesto a la renta de US\$171,639.87

Ing. Virigina Virices Setrada

Manta, 15 de Abril del 2014